

## QUINGUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL

*“Puebla, 485 años de su fundación”*

### ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD EFECTUADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo, la Diputada y Diputados que integran la Comisión de Transportes y Movilidad, hubo quórum iniciándose la sesión a las once horas con diez minutos. Con fundamento en el artículo 75 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado los Diputados integrantes de la Comisión acordaron no grabar el desarrollo de esta sesión. =====  
Enseguida, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario procediera a hacer del conocimiento el orden del día, en atención al **Punto Dos**. Concluida la lectura, el Presidente la sometió a consideración de los integrantes de la Comisión, resultando aprobada por unanimidad. =====  
En el **Punto Tres** del orden del día, el Diputado Julián Rendón Tapia sometió a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, propuesta que fue aprobada por unanimidad, así también su contenido. =====  
Pasando al **Punto Cuatro** se informó de los asuntos en trámite, los cuales por ser de inmediata resolución fueron tramitados por el Presidente de la Comisión, informando a los presentes de los resultados. =====  
Agotados los puntos del orden del día, se tuvo por concluida la sesión a las once horas con diecinueve minutos del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. =====

**DIP. JULIÁN RENDÓN TAPIA**  
PRESIDENTE

**DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ**  
**ÁLVAREZ**  
SECRETARIO

**QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO  
CONSTITUCIONAL**

**DIP. SERGIO MORENO VALLE  
GERMAN  
VOCAL**

**DIP. PABLO MONTIEL SOLANA  
VOCAL**

**DIP. PABLO FERNÁNDEZ DEL  
CAMPO ESPINOSA  
VOCAL**

**DIP. JOSÉ GERMÁN JIMÉNEZ  
GARCÍA  
VOCAL**

**DIP. GERALDINE GONZÁLEZ  
CERVANTES  
VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD EFECTUADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.